

Dirección Newsletter: Esther Grau, Diana Marre y Beatriz San Román

Contenidos: M. Bruna Álvarez

Edición, Formato y Difusión: Sofía Gaggiotti

ISSN: 2013-2956

## LAS CONSTRUCCIONES CULTURALES SOBRE LA MATERNIDAD, LA PATERNIDAD, LA INFANCIA y EL ÁMBITO LABORAL

### ¿Qué son las construcciones culturales?

Cuando hablamos de construcciones culturales hacemos referencia a aquello que damos por hecho por *sentido común* y, por lo tanto, no acostumbramos a cuestionarnos ni de dónde viene, ni por qué pensamos así. Así pues, nuestra cotidianidad, la de nuestra sociedad, queda montada sobre una serie de concepciones y una manera de entender el mundo que nos parece *natural, única y lógica*.

Esto es algo que hacen todas las sociedades del mundo. Y es precisamente lo que, junto con otras cosas, constituye una cultura, una identidad; de forma que cuando nos encontramos con *el otro*, a menudo se ponen de manifiesto estas diferentes maneras de entender el mundo que nos pueden hacer cierta gracia, parecer curiosidades o llevar a conflictos más o menos graves.

Lo que permiten las ciencias sociales, y en concreto la antropología y la historia, es saber que hay muchas maneras de ver y vivir el mundo, discernir por qué entendemos el mundo de la forma en que lo entendemos, y de dónde viene *el sentido común* de las sociedades, también de la nuestra.

Lo que pretendo en esta pequeña reflexión es plantear y cuestionar qué consecuencias tiene en nuestra vida cotidiana el hecho de que entendamos la maternidad, la paternidad, la infancia y el mundo laboral de la manera en que lo hacemos.

Para ello, plantearé cuáles son los discursos actuales de la sociedad catalana sobre la maternidad, la paternidad, el mundo laboral y la infancia, y cuál ha sido su construcción histórica, para tratar de saber cuáles son las consecuencias cotidianas de la aplicación de estos discursos.

Esta Newsletter se publica con el apoyo del Ministerio de Ciencia e Innovación a través del proyecto I+D *Adopción Internacional y Nacional: Familia, educación y pertenencia: perspectivas interdisciplinares y comparativas* (MICIN CSO2009-14763-C03-01 subprograma SOCI)

### CONTRADICCIONES ACTUALES ENTRE LOS DISCURSOS Y LAS PRÁCTICAS

Sharon Hays publicó en 1996 un libro titulado *Las contradicciones de la maternidad*, basado en una etnografía realizada en EEUU pero que parece bastante vigente en la actualidad en el Estado Español.

La situación que ella describe es que, mientras la maternidad es concebida como una fuente de satisfacción para la mujer, también está socialmente criminalizado que una mujer renuncie a su carrera profesional en el momento de ser madre, ya que el mundo laboral está concebido como un espacio de desarrollo, realización personal y liberación. Sin embargo, al mismo tiempo, se espera que la mujer desarrolle una maternidad intensiva en el ámbito privado, vinculada con el discurso en torno a su satisfacción personal y al buen desarrollo del niño.

Esta paradoja cuestiona cómo concebimos el mundo laboral y cómo concebimos la infancia en relación a la maternidad y a la paternidad.

El ámbito laboral ha sido un ámbito tradicionalmente masculino, a pesar de que las mujeres de clase obrera y las campesinas han trabajado siempre. De este modo, cuando la mujer empieza a incorporarse de una manera masiva al ámbito laboral -a finales de los años 70 en el Estado Español- lo hace como el logro de un derecho, es decir, puede visibilizarse públicamente. Este proceso se produce al final de la dictadura franquista, con el logro de la democracia, y en consecuencia con una reforma legal importante por lo que se refiere a la discriminación legal de la mujer durante el Régimen franquista.



El modelo laboral al que se incorpora la mujer de forma masiva era un modelo basado en la división sexual del trabajo y del espacio, de manera que el modelo laboral actual, heredero del modelo de la época de la dictadura, es un modelo de horarios rígidos, muy poco flexible, de presencia obligada y gran dedicación horaria. Por otra parte, tanto en los años 70 como en la actualidad, se continúa considerando a la mujer como responsable casi exclusiva de la crianza de los hijos/as.

Esto se ve reflejado en la práctica en diversas noticias de prensa con titulares como *Aído alerta de que la mujer es la primera en salir del mercado laboral en época de reajuste económico* (El Periódico, 24 junio 2008), o *La larga jornada laboral dificulta al máximo las gestiones domésticas* (El Periódico, 6 octubre 2009) o *Hay vida más allá de la jornada completa* (El País, 1 de abril de 2011).

Hay que recordar que el término de conciliación entre la vida familiar y la vida laboral nace en la década de los años 90, en el ámbito de las políticas públicas europeas. En estos veinte años transcurridos desde entonces, el término se ha popularizado y es usado de manera habitual en el lenguaje coloquial.

Dichas políticas han enfatizado y valorizado el tiempo invertido en el trabajo remunerado -es decir, el tiempo y el espacio públicos-, mientras que el trabajo doméstico y del cuidado ha continuado desvalorizado, invisibilizado y concebido como un tiempo y un espacio privados. Las beneficiarias de las políticas de conciliación de la Unión Europea han sido básicamente las mujeres, puesto que se concibe que ellas son las que tienen que conciliar el trabajo en el ámbito público y en el ámbito privado, por estar en desigualdad de condiciones de acceso al mundo laboral remunerado, tradicionalmente masculino.





Una investigación llevada a cabo por Macinnes afirma que *“la conciliación nace como fruto de las políticas europeas y no como demanda social explícita por parte de las personas ocupadas. Sus últimos análisis sugieren, incluso, que la finalidad de esas políticas no es tanto facilitar la conciliación de las trabajadoras como paliar la baja fecundidad que afecta, por lo general, a los países de la UE”* (Torns, 2005).

Actualmente, las políticas públicas hablan también de corresponsabilidad para referirse a un modelo de organización familiar, donde tanto hombres como mujeres participen de una manera activa en las tareas de cuidado del hogar, de los niños, y de las personas mayores. Sin embargo, la incidencia que esta palabra tiene en la práctica cotidiana es minoritaria. A pesar de que cada vez más hombres participan de las tareas de crianza -y hay que destacar que es una tendencia positiva hacia la equidad de género-, el tránsito entre el ámbito público y el privado es mucho más fluido para los hombres que para las mujeres. Considerando que, según la división sexual del trabajo, su espacio propio es el ámbito público, pasean entre el público y el privado con cierta comodidad y con cierta capacidad de elección. La mujer se considera la principal responsable del ámbito privado, de forma que los hombres pueden escoger cuándo entrar en el ámbito privado y de qué manera hacerlo. Así pues, en varios estudios de “los usos de los tiempos” (Abril, 2009; Brullet, 2009), se constata que los hombres acostumbran a realizar las tareas menos pesadas del ámbito doméstico, como compartir un espacio lúdico con los hijos/as.



Nuestras construcciones culturales continúan estando marcadas por la división sexual del trabajo y de los ámbitos públicos y privados. A pesar de las nuevas tendencias sociales como los nuevos modelos de masculinidades que rechazan el modelo identitario masculino de la masculinidad machista, las políticas públicas centran sus líneas de actuación en los individuos o en las familias, y hay pocas acciones para cambiar el modelo laboral y flexibilizarlo. Hay que especificar que flexibilizar el mercado laboral no tiene que implicar una pérdida de derechos del trabajador/a, sino que implica un cambio social en la organización laboral, donde el horario se pueda adaptar a las necesidades de los trabajadores/as, además de realizar teletrabajo y otros.

Esta desigualdad de género estructural, basada en una construcción histórico-cultural de la división sexual del trabajo, se puede describir como una forma de violencia simbólica hacia las mujeres, puesto que la preferencia por desarrollar una carrera profesional atrasa o limita su maternidad, que después tienen que solventar con técnicas de reproducción asistida o con la adopción (Marre, 2009).

La madre de un niño de 10 años, me explicaba que "(...) *lo que sí me ha pasado es perder alguna oportunidad de mejorar, dentro del trabajo en el que estoy. Como por ejemplo que digan 'ven todo el día', e ir perdiendo más rol porque es un trabajo muy absorbente. La gente que trabaja todo el día, puede que aparezcan por casa a las nueve, y todo el día arriba y abajo. Entonces, yo llegó un momento en que me planteé qué hacer. Si me implicaba totalmente en el trabajo, sabía que podía llegar más alto (...). Las horas que tienes en casa ya te aborben, no sólo por el niño sino la casa también... si quieres llevar las cosas bien, no te sobran horas (...). Me da mucha lástima alguna compañera que tengo y que llegan cada día a las nueve de la noche a su casa, y que tienen dos críos pequeños, y sólo los veen el sábado y el domingo. Y a veces con cara de pena te dicen 'es que no los veo'. Yo no me arrepiento nunca de haber decidido ganar menos y poder estar mejor profesionalmente por el hecho de poder estar con mi hijo*" (Aurora). (Cita original en catalán).



Este testimonio explica de una manera clara la situación. Es una excelente madre porque ha renunciado a dos horas diarias de sus obligaciones laborales, con la consecuente renuncia de sueldo para poder estar con su hijo y llevar la casa. Al mismo tiempo, es una excelente profesional porque, durante las horas que está en el trabajo, rinde al máximo para compensar que por la tarde no estará. Ella, sin embargo, lo vive como una elección personal que le produce satisfacción. Se encuentra pues en un contexto general donde no se facilita que hombres y mujeres puedan trabajar en igualdad de condiciones y, al mismo tiempo, no se produce ninguna reivindicación de cambio de estructura y cultura laboral.

Otro elemento a considerar es qué entendemos por infancia, o qué entendemos que es un niño/a. Históricamente, los niños/as se criaban en la *calle*. Éste era un espacio de crecimiento personal, de libertad, donde lo que se aprendía no estaba vinculado directamente al mundo adulto sino a las redes sociales que los propios niños creaban, normalmente con gente de diferente edad que también ocupaba la calle. Por lo tanto, era un espacio propio donde el control de los adultos era escaso.

En las ciudades catalanas, a partir de los años 50, se empieza a limitar el acceso de los niños a la calle, hasta llegar a la actualidad, donde la calle no es un espacio para los niños ni ocupado por ellos, y socialmente se ha dejado de ver grupos de niños/as jugando en ella, excepto en algunos pueblos o áreas rurales donde todavía se mantiene esta socialización. De este modo, el espacio público que los niños pueden utilizar se ha limitado a los parques infantiles, donde comparten espacio con los perros, normalmente sobreocupados en determinadas horas del día, con un espacio limitado a los usos diseñados y bajo un control permanente de los adultos responsables.





De esta forma el espacio público, tradicionalmente limitado para las mujeres, ahora está limitado para los niños. Tal como cita Marc Prensky, *“Hace un siglo no se escuchaba a medio mundo: las mujeres. Hoy no se escucha a otro medio: las personas menores de veinticinco años”*. Esto implica que un adulto tiene que responder por el niño, de forma que los niños han perdido capacidad de agencia. Al mismo tiempo, se produce otra contradicción, puesto que la sociedad demanda una gran responsabilidad al padre y a la madre respecto a los hijos/as, pero especialmente a la madre. Las tareas de cuidado y el tiempo en que los niños tienen que estar bajo la tutela de los progenitores ha aumentado, en contra de la disponibilidad de tiempo de los propios adultos, que cada vez tienen que dedicar más tiempo a la tarea laboral.

Para concluir, debemos ser conscientes de que las construcciones culturales que tenemos de la maternidad, la paternidad y el ámbito laboral, tienen una clara herencia del modelo tradicional impuesto durante cuarenta años por la dictadura militar franquista. Ello dificulta el logro de un modelo de género de igual estatus, donde el hombre y la mujer tengan los mismos derechos y las mismas responsabilidades en el ámbito público y en el ámbito privado. Al mismo tiempo, se produce una división espacial entre el mundo adulto y el mundo de los niños, que son apartados del ámbito público, lo que sitúa a los niños/as en un espacio privado y, en cierta forma, los invisibiliza.



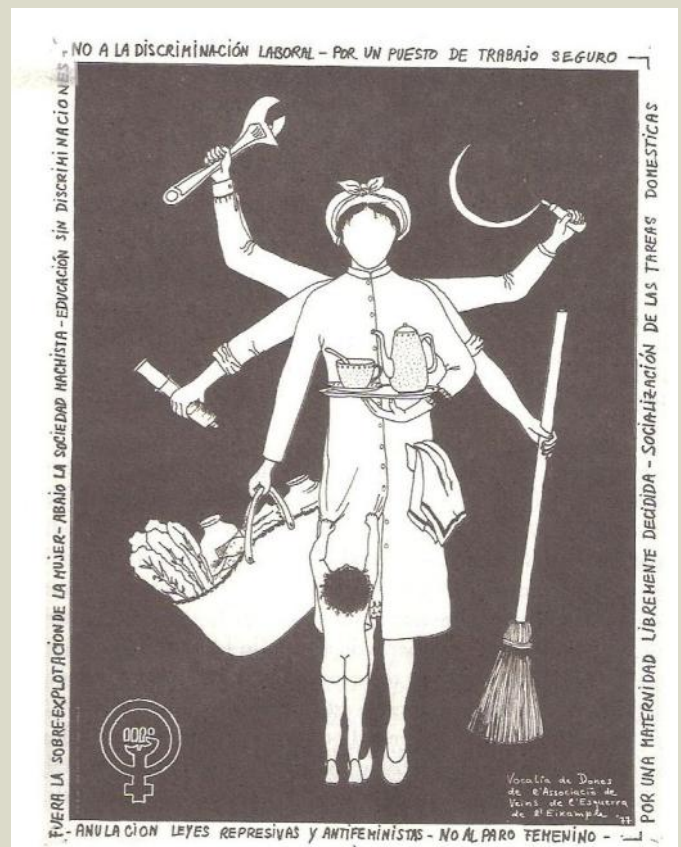
REFLEXIONEMOS

CÓMO HEMOS LLEGADO HASTA AQUÍ

Muchos de los principios de nuestra sociedad se basan en conceptos aparecidos en el s. XVIII, con el pensamiento ilustrado y la Revolución Francesa, que marcaron un punto de inflexión importante respecto al pensamiento anterior. En el siglo XIX, con el proceso de industrialización, se generan unas nuevas dinámicas sociales que implican de una manera clara la burguesía como clase dominante y creadora de los discursos hegemónicos versus una clase obrera, aceptadora de estos discursos, y a la vez generadora de discursos propios.

En este contexto, a partir del pensamiento ilustrado, se genera un proceso de *naturalización* de la maternidad, que no existía en épocas anteriores: la mujer es madre por naturaleza, y se asocian a la naturaleza una serie de sentimientos y obligaciones hacia los niños propios de las mujeres, pero no de los hombres.

Como la mujer es madre *por naturaleza*, la principal tarea en su vida es cuidar a los niños y, por lo tanto, el espacio propio de la mujer es el ámbito doméstico. Es de este modo que se produce la división entre el espacio privado -vinculado a la mujer y a los niños- y el espacio público -espacio específico del hombre, donde desarrolla sus actividades laborales para mantener económicamente a su mujer y a sus hijos-. Se genera así un modelo de división sexual del trabajo, donde la mujer se ocupa de la crianza y el cuidado desde el ámbito doméstico (*housekeeper*) y el hombre es el proveedor principal (*breadwinner*).





Esta construcción cultural se consolida plenamente en el siglo XIX, curiosamente cuando en el inicio del proceso de industrialización eran las mujeres las principales trabajadoras en la industria textil y, por tanto, la práctica de la clase obrera no iba de acuerdo con el discurso dominante burgués. Al mismo tiempo, las propias mujeres burguesas tardaron bastante tiempo en ocuparse personalmente del amamantamiento de sus hijos/as: como disponían de medios económicos, pagaban a las nodrizas para que las “liberaran” de las tareas de crianza de los bebés.

También durante este periodo, los niños son *buenos* por naturaleza, al tiempo que progresivamente son institucionalizados en escuelas, especialmente desde el inicio del siglo XX, cuando la infancia empezó a ser considerada como una etapa con características propias y diferenciales.

La particularidad de la historia del Estado Español ha hecho que, después de un breve paréntesis en la II República (1931-1936) donde se promovieron cambios políticos importantes en lo que respecta a las cuestiones de género -como el logro del voto de las mujeres en la Constitución de 1931 o la ley del divorcio en 1932, al mismo tiempo que Federica Montseny era la primera mujer ministra en un gobierno de Europa Occidental-, se realizara un golpe de estado, que llevó a tres años de Guerra Civil y cuarenta años de dictadura militar.

La misión del franquismo era devolver a la patria-nación el orden moral que se había perdido durante la Segunda República, con el inicio del reconocimiento de la igualdad de derechos del hombre y la mujer. El feminismo y las peticiones de igualdad fueron consideradas como ideologías corruptoras de la mujer, puesto que negaban su deber natural de ser madre.

La identidad femenina se desarrollaba a partir única y exclusivamente de la maternidad, de forma que la mujer se realizaba individualmente y socialmente desde la experiencia de ser madre, y su misión era educar a sus hijos en los ideales y los valores del Régimen. Al mismo tiempo, se anula la sexualidad femenina y se generan mecanismos de control social para el control del cuerpo de la mujer dentro de la moral católica y la moral fascista.



La aceptación de los valores femeninos potenciados por el Régimen -como la abnegación, la entrega, los sentimientos religiosos y sobre todo la maternidad- invisibilizaron la sexualidad femenina, fueron concebidos como *naturales* -y, por tanto, incuestionables- y reforzados por la iglesia católica, con el ejemplo de virginidad y maternidad de la Virgen María.

Desde la ciencia médica, el Jefe de los Servicios Psiquiátricos militares, el psiquiatra Vallejo Nájera, modela todo un discurso en torno a la mujer, a quien compara con las criaturas y con los animales, y por lo tanto, situándola en el espacio *natural*, donde todavía no ha llegado a -o no ha sido del todo domesticada por- la *cultura*.

Para reforzar este ideal de feminidad, se crean instituciones públicas que lo difundan con todo su contenido como la *Sección Femenina de la Falange*, *el Servicio Social*, *el Patronato de Protección de la Mujer* y las órdenes religiosas femeninas, que compartían el mismo ideal de forma que las mujeres solteras podían ejercer un tipo de maternidad pública, ejerciendo las tareas de cuidado a los hijos de la patria.

La legislación acompaña este ideal de feminidad anulando todos los derechos laborales y sociales de las mujeres, y dejándolas siempre amparadas por un hombre.

Paralelamente se fomenta un ideal de masculinidad basado en el patriarcado, donde el hombre tiene que ser el proveedor económico de la familia, y por lo tanto se genera una concepción de sobrevaloración del trabajo, puesto que éste da identidad al hombre, pero también estatus a la familia.

La jerarquía del mundo laboral -en el que se valora una obediencia absoluta al jefe- se reproduce en el seno de la familia, donde la autoridad recae en el *pater familias* y el resto de miembros tienen que obedecer. De esta forma, se potencia el modelo de familia autoritaria.



Del mismo modo, se fomenta y se revaloriza la separación del ámbito doméstico, propio de las mujeres, cuyo símbolo identitario es el hogar; del ámbito público, masculinizado, donde el hombre construye su propia identidad.

Con la muerte del dictador y la democracia, se producen muchos cambios en el logro de libertades y derechos como, por ejemplo, el regreso de las capacidades jurídicas a las mujeres casadas (1975), la ley del divorcio (1981), la despenalización del adulterio y los anticonceptivos (1978) o la ley de igualdad de trato laboral (1980). La Constitución Española de 1978 declara la igualdad jurídica entre mujeres y hombres (Art. 14). En ese momento, salen a la luz las reivindicaciones feministas bajo el lema “lo personal es político” y la maternidad se convierte en una opción debido de a los anticonceptivos. En este punto se debe destacar la importancia del control de la descendencia que ejercían los matrimonios durante el Régimen franquista utilizando la marcha atrás, a pesar de los discursos pronatalistas del Régimen, tal y como evidencian los siguientes testimonios:

*“¿Usabais algún método anticonceptivo?”*

*¡No, nunca! Él siempre tenía aquello de decir, vamos con cuidado... y recular. Sí que habíamos usado algún preservativo, pero a él no le gustaba nada. Él había comprado alguno pero no le gustaba nada. Y bueno, pues déjalo, él ya iba con cuidado porque nunca tuve ni un aborto ni nada. Y cuando tuvimos a Dolores fue porque la buscamos, eso sí. (...) Y después ya no, no hacía falta no nos convenía tanta chiquillada porque traen muchos gastos y muchos líos, y no sabes qué es lo que pides. Y lo hicimos así. Dolores fue buscada pero Antonio... ¡sin pensarlo siquiera! (...) Es lo que decíamos, y si fuéramos a por otro, si ahora tuviéramos otro... y dijimos, pues bueno. Y el día que lo probamos, ya está. A veces él decía que si yo no tuviera tanto cuidado nos hubiéramos cargado de críos porque el primer día ya me quede en seguida”* (Marina. Madre de un niño y una niña en los años 40). (Cita original en catalán).

*“Bueno, no poníamos medios, el medio de marcha atrás y punto. Y eso era un sacrificio también por parte nuestra, pero no lo veíamos bien eso de tomar pastillas o preservativos y cosas de éstas no...”* (Marcos. Padre de un niño en los años 70).



Estos testimonios enfatizan el papel activo del hombre en el control de la descendencia hasta la generalización del uso de los anticonceptivos, que permitieron separar el sexo de la reproducción de una manera definitiva.

Por otro lado, la mujer sale al ámbito público con la incorporación masiva al ámbito laboral, pero no abandona las tareas tradicionalmente asignadas al ámbito doméstico, de forma que se convierte en una *superwoman*, y a menudo realiza una doble jornada: por un lado la jornada laboral y, por otro, la jornada doméstica, ámbito al que el hombre no se ha incorporado.

Los cambios en los modelos familiares se aceleran a partir de los años 90 con la visibilización de diferentes modelos de familia, como las parejas heterosexuales, las parejas de hecho, las familias monomarentales o monoparentales, homoparentales y otras.

Ideológicamente, la familia ha dejado de basarse en aquella familia centrada en la división sexual del trabajo donde el padre era la máxima autoridad de la unidad familiar, para transformarse en una familia donde los dos progenitores tienen la responsabilidad del sostén económico, al tiempo que se ha convertido en un ente más dialogante y democrático. Así pues, se produce un cambio de la familia simbiótica -en que los dos progenitores aportan aspectos diferenciales a la unidad familiar- a la familia simétrica, donde los dos progenitores desarrollan, teóricamente, las mismas tareas.

La estructura familiar se ha nuclearizado, de forma que bajo el mismo techo acostumbran a vivir dos generaciones pero mayoritariamente los lazos con los ascendientes de los progenitores se mantienen de manera estrecha y cercana, con una proximidad física evidente, de forma que se habla de una familia nuclear ampliada.

Así pues, queda patente que la institución familiar continúa teniendo un valor primordial para los individuos, que mantienen lazos de lealtad y obligación entre sus integrantes.



...PARA VER

- **Clara Campoamor, la mujer olvidada.** Miniserie. Directora: Laura Mañá.

País: España, 2011. Miniserie producida por Miriam Porté y retransmitida por RTVE, basada en la novela *Clara Campoamor y su lucha por el voto femenino* (Isaías Lafuente). En la recién inaugurada II República se consigue



incluirl el voto de las mujeres en la Constitución de 1931, con la parlamentaria Clara Campoamor del Partido Radical al frente de la defensa del voto femenino. La miniserie muestra cómo el voto femenino trasciende la ideología de derechas o izquierdas y la propia adscripción sexual, ya que Clara Campoamor debe enfrentar su discurso a otra parlamentaria, Victoria Kent (Esquerra Republicana), en contra del voto femenino por estar asociado a la influencia que los curas tenían sobre las mujeres.

- **Una mamá en apuros.** Directora: Katherine Dieckmann. País: USA, 2009. Comedia

donde una madre de familia intenta gestionar su día a día como madre, habiendo dejado atrás su sueño de escritora. El intento de contestar la pregunta *¿Qué es para ti la maternidad?* para presentar un artículo a un concurso le permite encontrarse consigo misma y sus sueños temporalmente aparcados. Mientras, su marido, parece no darse cuenta de los dilemas que sufre la protagonista.



- **Infidels.** Producción de TV3 y Diagonal Televisió. España, 2009. En esta serie

donde los hombres son también protagonistas, cinco mujeres que son amigas muestran su experiencia vital en torno a la pareja, la maternidad, el entorno laboral, la sexualidad... Es una producción innovadora, que cuestiona de manera sutil algunos de los discursos hegemónicos sobre la identidad femenina y masculina, sin dejar totalmente de lado el estereotipo de amor romántico y pareja estable reservado para el final de la serie.



- **Mad Men.** Serie de televisión creada por Mathew Weiner y producida por Lionsgate

Television. Ambientada en Nueva York a mediados de los años 60. Refleja el funcionamiento de una empresa de publicidad. La serie muestra cómo un ejecutivo y sus mujeres negocian en la sala de reuniones y en la cama para que el resto de ejecutivos no les hagan sombra. Los roles de género están presentes, explorando la naturaleza humana frente al modelo tradicional de familia (años 60). A lo largo de sus cuatro temporadas, la serie ha ganado numerosos premios.





...PARA LEER

- Abril, P; Romero, A; Borràs, V. 2009. *Els homes i els seus temps: hegemonia, negociació i resistència*. Barcelona: Ajuntament de Barcelona.
- Alberdi, Inés y Pilar Escario 2007. *Los hombres jóvenes y la paternidad*. Madrid: Fundación BBVA.
- Brullet, C. coord. 2009. *Temps i cura. La corresponsabilitat social de la cura a la vida quotidiana*. Generalitat de Catalunya. Departament d'Acció Social i Ciutadana.
- Bustelo, M. y Emanuela L. 2007. *Políticas de igualdad en España y en Europa*. Madrid: Cátedra.
- Edwards, J. & C. Salazar eds. 2009. *European kinship in the age of biotechnology*. Oxford-New York: Berghahn Books.
- Erenreich, Barbara and Deirdre English 2010 [1978]. *Por tu propio bien. 150 años de consejos expertos a mujeres*. Madrid: Capitán Swing.
- Gabarró, D. 2008. *Transformar a los hombres, un reto social*.
- “Gender equality for human development”. 2011. *Mother Pelican* vol. 7. no. 4. Hays, S. [1996] 2000. *Las contradicciones culturales de la maternidad*. Barcelona: Paidós.
- Imatz, E. 2010. *Convertirse en madre. Etnografía del tiempo de gestación*. Madrid: Cátedra. Colección Feminismos.
- Marre, D. 2009. “Los silencios de la adopción”. *Revista de Antropología Social*, no. 18. Pp. 97-126.
- McCourt, Ch. Ed. 2009. *Childbirth, midwifery and concepts of time*. New York-Oxford: Berghahn Books.
- Russell Hochschild, A. 2008 [2003]. *La mercantilización de la vida íntima. Apuntes de la casa y el trabajo*. Buenos Aires: Katz.
- Tobío, Constanza et al. 2010. *El cuidado de las personas. Un reto para el siglo XXI*. Barcelona: Fundació La Caixa.
- Tobío, Constanza 2005. *Madres que trabajan. Dilemas y estrategias*. Madrid: Cátedra.
- Torns, T. 2005: “De la imposible conciliación a los permanentes malos arreglos”, *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 23, núm. 1, pag. 15-33.





- Villar Notario, Antonio et al. 2010. *Mujeres y mercado laboral en España: cuatro estudios sobre la discriminación salarial y la segregación laboral*. Madrid: Fundación BBVA.
- Valiente, Celia. 2008. Las mujeres en España desde 1975: destacados avances en ausencia de ciertos debates. En Pérez Díaz, Víctor, coord. *Modernidad, crisis y globalización: problemas de política y cultura*. Colección Mediterráneo Económico número 14.
- Zelizer, Viviana A. 2009 [2005]. *La negociación de la intimidad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

### ...PARA LEER MÁS

- AGENCIAS 2008. "Aído alerta de que la mujer es la primera en salir del mercado laboral en época de reajuste económico". Madrid: *El Periódico*.
- Carbajosa, A. 2008. Queremos niños. Protejamos a sus madres, *El País* 01/10/2008.
- E. DE B 2009. El sueldo medio de un hombre fue en 2007 un 34 % superior al de una mujer, *El País*, 22/09/2009
- Gallardo, Á. 2009. "Aumenta el número de españolas que deciden ser madres sin pareja", *El Periódico* 05/08/2009.
- Gastesi, A. 2009. Un estudio concluye que la discriminación de género es rentable, *La Vanguardia* 19/09/2009.
- Gesto, M. 2010. España quiere aprender conciliación laboral de Noruega. *Qué!*
- Julve, R. 2009. "La larga jornada laboral dificulta al máximo las gestiones domésticas", *El País* 06/10/2009.
- Manrique, W. 2009. Para liberarnos explotamos a las inmigrantes, *El País* 17/10/2009.
- Morán, C. 2008. Obligadas a elegir: trabajo o hijos, *El País* 03/03/2008.
- Morán, C. 2008. El dilema de una maternidad pública, *El País* 14/04/2008.
- Morán C. 2008. La supermujer se extingue, *El País* 07/04/2008
- Rodríguez de Paz, A. y López, C. 2009. La mujer más lejos del ascenso, *La Vanguardia* 01/08/2009.
- Sahuquillo, M. R. 2009. "A veces las mujeres conciliamos a través de la desigualdad", *El País* 06/07/2009.
- Sánchez Silva, C. 2009. La crisis amenaza la revolución de la mujer, *El País* 08/03/2009.
- Sánchez-Vallejo, Ma. Antonia. 2009. "La vida sin tiempos muertos", *El País* 11/07/2009.

## LINKS DE INTERÉS

- <http://www.ahige.org/>: Asociación de Hombres por la Igualdad de Género. Asociación de hombres que han incluido la lucha feminista en sus agendas, entendiendo que la equidad entre hombres y mujeres producirá una sociedad mejor.
- <http://www.homesigualitaris.cat>: Asociación de hombres vinculada a la AHIGE de Catalunya. En la web se pueden encontrar materiales y recursos de descarga gratuita.
- <http://www.uab.cat/observatori-igualtat/>: Inicialmente encaminado a detectar las desigualdades entre hombres y mujeres en el ámbito universitario, El Observatorio de la Igualdad de la Universidad Autónoma de Barcelona amplía su campo de actuación a colectivos que se puedan ver desfavorecidos por situaciones de discapacidad o por su situación económica y social. Publica un boletín con recursos muy interesantes.
- <http://www20.gencat.cat/portal/site/icdones>: Institut Català de les Dones de la Generalitat de Catalunya. Web donde se puede encontrar información sobre el servicio y recursos en línea.

## EVENTOS RECIENTES

- Early Childhood in Developing World Contexts International Conference. University College Cork, Ireland. 7 y 8 de abril del 2011.
- New Worlds of Adoption: Research-Based Interventions Promoting Attachment. Campus Center Hotel, University of Massachusetts Amherst. 8 de abril del 2011.
- 39th Conference of the National Association for Ethnic Studies. Claremont Graduate University. Claremont, CA. Del 7 al 9 de abril del 2011.
- Association of American Geographers, Annual Meeting 2011. Tema del Meeting “Geographies of Youth, Gender and Ethnicity” Seattle, del 12 al 16 de abril del 2011.

## PRÓXIMOS EVENTOS DE INTERÉS

- Jornadas “Mujeres del siglo XX. Retos del Feminismo”, organizadas por la Cátedra de Estudios de las Mujeres ‘Leonor de Guzmán’ de la Universidad de Córdoba. La actividad se celebrará el 4 de Abril de 2011, en Córdoba.
- I Congreso Internacional sobre Género, Desarrollo y Textualidad, organizado por la Cátedra UNESCO Mujeres, Desarrollo y Culturas y el Grup d'Estudis de “Gènere: traducció, història i comunicació” del Centre d'Estudis Interdisciplinaris de la Dona de la Universitat de Vic. El congreso se celebrará del 15 al 17 de Junio de 2011, en Vic (Barcelona).

## SOBRE LA AUTORA DE LOS CONTENIDOS DE ESTE NÚMERO

**M. Bruna Alvarez**

Licenciada en Historia por la Universidad de Barcelona en el año 2000. Se dedica profesionalmente a la arqueología. Estudiante de Antropología desde 2007 y madre desde 2008 (repitiendo la experiencia en breve), se ve inmersa en un proceso de reflexión sobre su ámbito profesional, las desigualdades de género y la maternidad, lo que la lleva a aunar sus intereses universitarios en el ámbito de la Antropología de Género, donde desde 2009 colabora con el grupo AFIN.

Ha participado en diversos congresos con comunicaciones centradas en la temática del mundo laboral y el ejercicio de la ma/paternidad, en jornadas como “Noves ma/paternitats” (Facultad de Geografía e Historia de la UB, 16 de Noviembre del 2010) o “Mothering and Motherhood in the 21st century: Reseach and Activism Conference” (Lisboa, 18-19 Febrero, 2011).

En 2010 obtuvo la *Ila Beca de Recerca Maria Verger*, otorgada por la Regiduría de Políticas de Género del Ayuntamiento de Terrassa con un proyecto de investigación titulado: *La maternitat i la paternitat a Terrassa: passat i present (1940-2010)*.

Está a punto de iniciar un master en Antropología Social, que le permitirá la realización del doctorado enfocado a las construcciones culturales y las prácticas de maternidad, paternidad, mercado laboral y políticas públicas.